



72645

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don CARLOS F. DE LA REGUERA PÉREZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Rosellón, 54, por "MALETA DESARMABLE SIMPLIFICADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una maleta desarmable simplificada.

5. Con esta nueva maleta totalmente desmontable se soluciona el problema que representa el tener muchas maletas y poco sitio donde guardarlas, pues de todos es sabido que la mayoría de los pisos se construyen tan reducidos que no comprende ningún cuarto trastero.

10. Esta nueva organización de maleta desarmable permite guardarla en cualquier rincón de un armario o dentro de un reducido cajón, ya que el volumen de la maleta, una



72645

vez plegada, disminuye de 8 a 10 veces, con la particularidad de que al estar formada por tres piezas esenciales, cada una de ellas pueden ser guardadas en otros tantos lugares aprovechando cualquier rincón libre.

5. Estas tres piezas las constituyen dos elementos en escuadra, articulados por su vértice y una funda flexible, por ejemplo de tela plastificada o similar.

10. Los citados elementos en escuadra son susceptibles de armarse entre sí por sus extremos para formar un marco rectangular que es la armazón de la maleta, disponiéndose la funda de manera que cubre completamente esta armazón, cuya funda presenta para su colocación y retirada una abertura cerrable con cremallera.

15. Uno de los elementos en escuadra presenta el montaje de un asidero de los que se emplean comúnmente en la fabricación de maletas, maletines y similares.

20. Para el armado o acoplamiento entre los dos elementos en ángulo éstos presentan en sus extremos apéndices adecuados que encajan eventualmente entre sí para formar un marco rígido, constituyendo la funda el fondo y la tapa de la maleta.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 muestra en alzado lateral los dos



72645

elementos en escuadra que constituyen la armazón de la maleta, en disposición desplegada y separada,

la figura 2 indica el elemento portador del asa, según alzado lateral, en posición plegada,

5. la figura 3 representa en perspectiva el detalle de los apéndices de estos elementos para su acoplamiento, y,

la figura 4 ilustra, también en perspectiva, la maleta ya armada con su funda abierta facilitando el acceso a su interior.

10. Consta esta maleta de dos elementos en escuadra -1- y -2- cuyas ramas desiguales -3- y -4- están constituidas por placas longitudinales de material rígido, tal como madera, las cuales se hallan articuladas entre sí por sus aristas-vértice -5- mediante sendas bisagras -6-.

15. Además comprende la maleta una funda flexible e impermeable -7- configurada según un paralelepípedo y que cubre por completo a los elementos -1- y -2- cuando están aramados constituyendo un marco rectangular rígido, (figura 4).

20. El elemento en escuadra -1- presenta en el tramo más largo -4- y en su centro el montaje de un asa -7- articulada.

25. La funda -7- comprende una abertura -8- que abarca todo el tramo frontal donde se halla el asa y más de la mitad de los tramos laterales -3-, ello facilita la colocación y retirada de la funda, y al propio tiempo permite el acceso al interior de la maleta, cuyo fondo



72645 17 MAR 1961

-10- lo forma la propia funda al igual que la tapa -11-.

Esta abertura de la funda es cerrable mediante una cremallera -12- cosida en sus bordes, cuyo cierre se asegura mediante un botón de presión -13-.

5. Para el acoplamiento entre los elementos en escuadra -1- y -2- que deben formar el marco rígido, se ha previsto en la cara interior de los mismos y cerca de sus bordes piezas -14- a modo de tope dispuestas separadas entre sí para que en estos espacios -15- encajen exactamente las piezas -14'- del otro elemento, (figura 3), de manera que la testa -16- de aquel elemento se apoye sobre el borde interno -17- de éste, (figura 1).

10. Se comprende que el material a emplear para la obtención de estos elementos en escuadra, además de la madera utilizada preferentemente, pueden ser útiles también otros tales como el plástico, el aluminio, cartón, y otros que tengan la rigidez deseada.

15. Asimismo, la funda, además de ser fabricada mediante tela plastificada, podría estar confeccionada a base de piel, lona, plástico, u otro material flexible idóneo.

20. El plegado de la maleta se consigue por desacoplamiento de los elementos en escuadra -1- y -2-, previa la retirada de la funda -7-, abatiéndose entonces los tramos -3- de los citados elementos junto a los tramos -4-, tal como indica la figura 2.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que

12 MAR



72645

difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por

5. quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Maleta desarmable simplificada, caracterizada por el hecho de comprender una armazón plegable constituida por un marco según dos elementos planos en escuadra articulados por su arista-vértice, cuyos elementos presentan en sus extremos apéndices de acoplamiento que se corresponden entre sí para formar en el armado de
15. estos elementos un marco rígido, sobre el cual se dispone una funda flexible amovible de configuración paralelepédica, que recubre totalmente esta armazón formando el fondo y la tapa de la maleta, y que presenta una abertura que afecta la zona media del tramo frontal y parte de
20. los laterales, cuya abertura es cerrable mediante un cierre de corredera.

2. Maleta desarmable simplificada, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los apéndices

17 MAR

72643



para el acoplamiento entre los elementos angulares están constituidos por piezas a modo de topes que se disponen en el borde extremo de la cara interna de dichos elementos, y distanciados entre sí de tal manera que entre los topes de uno de los extremos de un elemento encajan exactamente los topes pertenecientes a uno de los extremos del otro elemento, descansando la testa de aquél extremo sobre el borde interno de éste.

5. 3. Maleta desarmable simplificada, según la reivindicación 1, caracterizada porque uno de los elementos en escuadra comprende en una de sus ramas el montaje de un asa.

10. 4. Maleta desarmable simplificada, según la reivindicación 1, caracterizada porque la funda presenta en la zona media de su tramo frontal un dispositivo que asegura el cierre de la funda contra aperturas involuntarias.

15. 5. Maleta desarmable simplificada.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de marzo de 1959.

Carlos F. de la REGUERA PÉREZ

p. a.

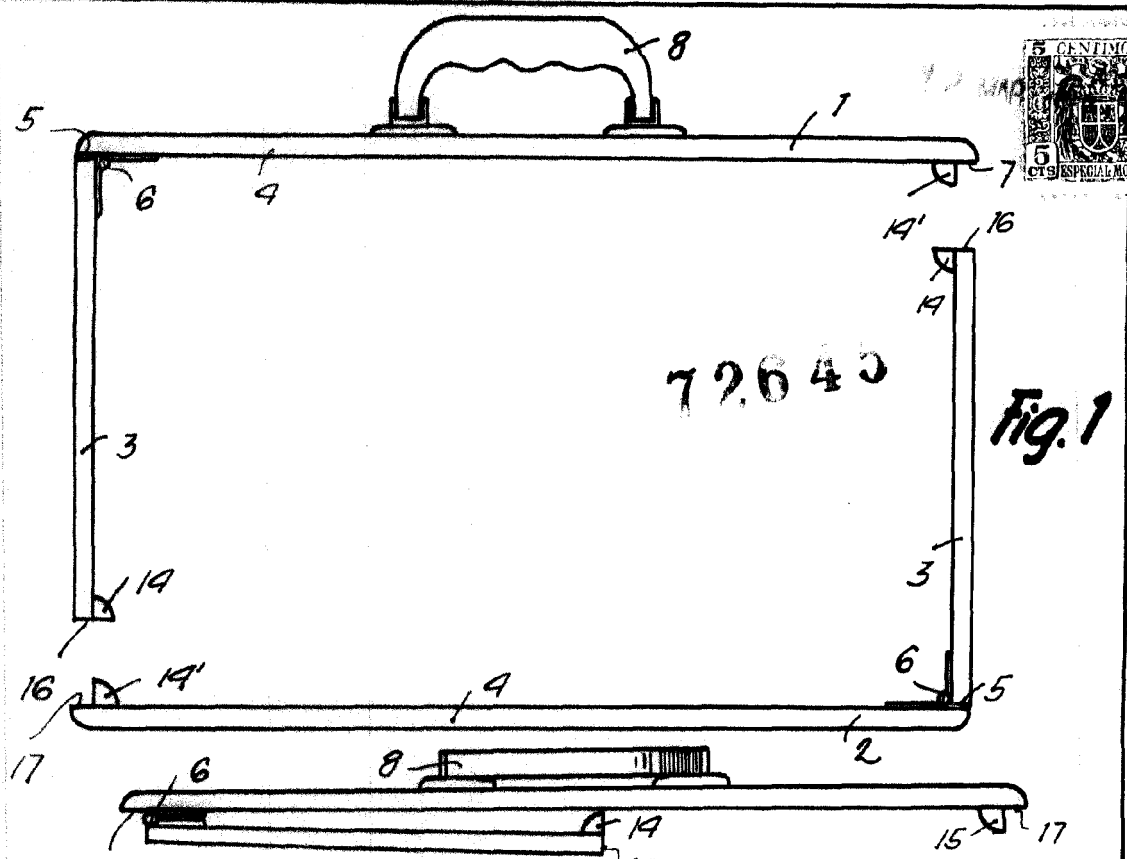


Fig. 1

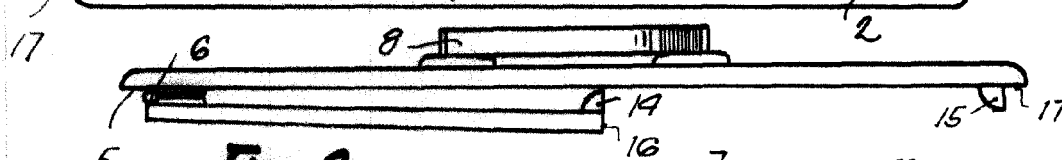


Fig. 2

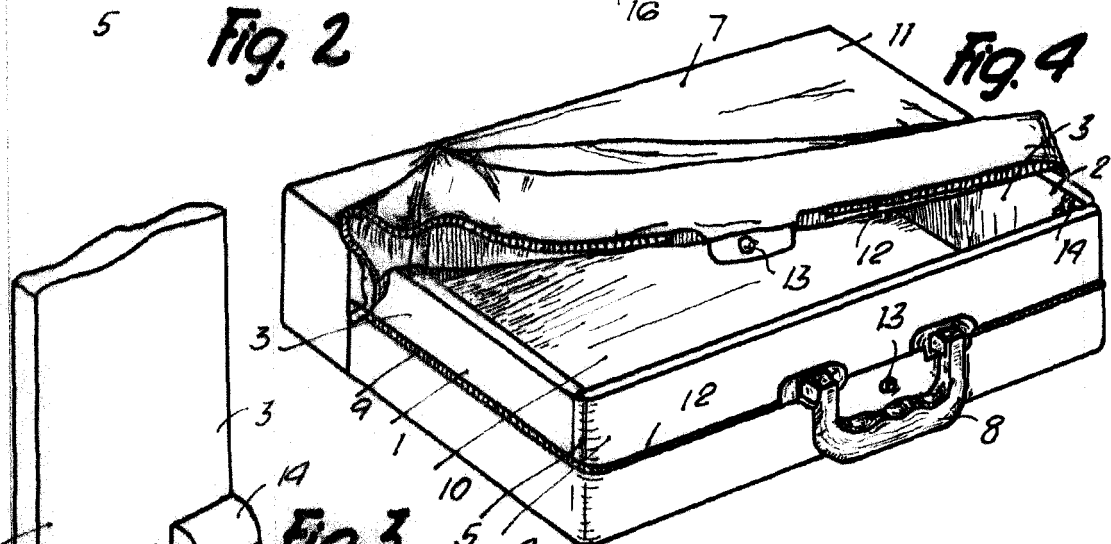


Fig. 4

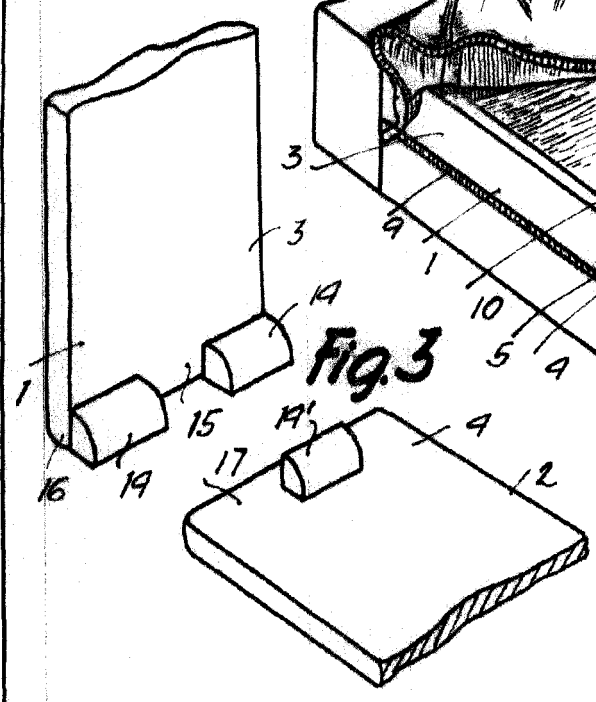


Fig. 3

Barcelona, 17 Marzo 1959
Carlos F. de la Reguera Pérez
p.a.